
CÓDIGO DE ÉTICA

DEFINICIÓN.- Conjunto de principios, reglas, valores y fundamentos deontológicos adoptados por los Concesionarios de Radiodifusión y los Concesionarios de Televisión y/o Audio Restringidos en los que se basa y estructura la provisión del Servicio de Radiodifusión y del Servicio de Televisión y/o Audio Restringido en relación con las Audiencias y sus derechos.

De conformidad con el Capítulo II Derechos de las Audiencias, Sección I Principios Rectores de los Derechos de Audiencias, Artículo 3 que señala, “...Los derechos de las Audiencias, en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos humanos, se fundan y se sostienen en los siguientes principios rectores:

- I. Pro persona,
- II. Universalidad,
- III. Interdependencia,
- IV. Indivisibilidad,
- V. Progresividad,
- VI. No Discriminación,
- VII. Libre acceso a la información con pluralidad, oportunidad y veracidad.
- VIII. Libertad de expresión y difusión, y
- IX. Interés superior de la niñez...”

La finalidad de este código de ética es el de mostrar los principios que regirán la manera en que CableNext se conducirá para cumplir con su función y compromiso, que es llevar entretenimiento e información oportuna a nuestros suscriptores.

En el ámbito de la información oportuna, contamos con noticieros de diversas empresas lo que nos permite acceder a una información más completa y ver diferentes puntos de vista.

En CableNext sabemos que los derechos de los menores deben ser respetados y por eso nos comprometemos a que en los espacios exclusivos para ellos se evitarán materiales cuyo contenido no esté dirigido a ellos como pueden ser películas o contenidos clasificación B o C o aquellos que introduzcan a vicios.

CableNext consciente de su obligación de promover el conocimiento de los Derechos de las audiencias, ha implementado una campaña de información que consta de lo siguiente:

1. Publicar en sus oficinas los derechos de las Audiencias.
2. Comunicar mediante spots en su canal local los derechos de las Audiencias.
3. Publicar los derechos en su página de internet.